



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE para formar una
BOLSA DE TRABAJO para cubrir plazas con
carácter temporal de:**

MÉDICO DE EMPRESA



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisadas las mismas, se acuerda admitir a los candidatos que se indican en la relación adjunta y rechazar a los candidatos que se especifica por los motivos que se indican.

Se establece plazo de presentación de alegaciones los días 29 y 30 de diciembre de 2020 y 4, 5 y 7 de enero de 2021 en el Registro de la FNMT-RCM de 9:00 a 14:00 horas.

Se convoca a los candidatos admitidos a la realización de la **prueba teórica eliminatoria** el próximo **jueves 14 de enero de 2021** a las **11:30 horas** en el **Museo de la FNMT** (C/ Doctor Esquerdo nº 36, Madrid).

Se informa a los candidatos de la obligatoriedad de llevar **maskarilla** durante la realización de la prueba, así como que la identificación de los candidatos se realizará mediante la presentación del DNI, NIE o Pasaporte, quedando eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha acreditación.

Los candidatos deben ir provistos de **bolígrafo o rotulador negro**.

Durante la realización del ejercicio, está PROHIBIDO en el aula el uso de teléfonos móviles, Smartwarch, lectores de MP3, pinganillos y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados y alejados del sitio que ocupa cada alumno. Cualquier persona que durante el desarrollo del examen sea visto manejando cualquiera de los dispositivos citados será expulsada. Si en el transcurso del examen sonara algún dispositivo electrónico, el poseedor del mismo será expulsado.

No se permitirá el acceso a las pruebas a ningún candidato que se presente una vez iniciado el examen.

Con la finalidad principal de garantizar la **máxima seguridad sanitaria** durante el desarrollo de la prueba, se adjuntan al aviso las medidas (**Protocolo COVID-19**) a cumplir por los candidatos.

Madrid, 28 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: ANA BELEN JIMENEZ

BE 04/20 Médico de Empresa

Candidaturas Admitidas

Registro	Apellidos y Nombre
7900017549584	ALVAREZ COLLADO, LAURA
7900017546041	DOMINGUEZ VILLALBA, PALOMA
7900017550223	GARCIA ENGUIDANOS, ERNESTO
7900017544151	GOMEZ DE CARVALLO CROSSA, MARIA
7900017546522	GONZALEZ FONTANA, MERCEDES
7900017530790	PALACIO SOCA, LOURDES MILAGROS
7900017558736	PEÑARANDA BELTRAN, PATRICIA GRISEL
7900017555692	PEREZ FERNANDEZ, ANTONIO
7900017541315	REGUEIRO MIRA, FRANCISCO
7900017531515	SERRANO GONZALEZ, MARIA MERCEDES

BE 04/20 Médico de Empresa

Candidaturas No Admitidas

Registro	Apellidos y Nombre	Observaciones
7900017552542	ALCARAZ MARTINEZ, ANA BELLA	1
7900017549611	LORENZO BARCIA, PABLO DANIEL	2
7900017531104	SAIEGH SAIEGH, BASHIR	1



Protocolo COVID-19

- Los candidatos deberán planificar con tiempo suficiente la llegada para evitar aglomeraciones.
- Los candidatos deberán acudir provistos de mascarilla quirúrgica o FFP2, gel desinfectante y bolígrafos propios. No se permitirán las mascarillas que estén provistas de válvula exhaladora. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla.
- Durante todo el tiempo de permanencia en el centro de examen será obligatorio el uso de la mascarilla que deberá cubrir boca y nariz, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen al Tribunal Calificador.
- No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes, salvo que el aspirante requiera asistencia personal, que se deberá comunicar con antelación suficiente al Tribunal Calificador.
- Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, etc.
- Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la distancia interpersonal de 2 metros, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida.
- Se deberá proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en el edificio.
- Se utilizarán las escaleras en lugar del ascensor. Éste será utilizado únicamente en caso de necesidad o limitación física. En todo caso, solo podrán ser usados máximo por dos personas por cabina, ocupando la zona de seguridad predeterminada en el suelo.
- No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la mascarilla puesta. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.
- Una vez finalizado el ejercicio los candidatos deberán esperar en su sitio hasta que, por parte de personal de la organización, le sea recogida toda la documentación entregada (examen, hoja respuesta).
- Una vez finalizado el examen siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se abandonará el lugar de manera ordenada y siempre con la mascarilla puesta.
- Se deberá abandonar el lugar lo más rápido posible, guardando la distancia interpersonal de 2 metros, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.